

Grandes CONQUISTAS HAN OBTENIDO los TRABAJADORES BANANEROS BAJO LA JUSTA DIRECCION DE LA FOBA

Comerciantes, obreros y campesinos de Quepos piden el reparto de las fincas de la Bananera

En ediciones anteriores hemos informado de la ruina económica que está afectando duramente al Cantón de Aguirre, debido a que la Compañía Bananera está despidiendo a todos los trabajadores de las plantaciones de banano.

En todos los sectores sociales del cantón se ha producido gran inquietud porque la Bananera está acelerando la liquidación de sus fincas. Esto ha hecho que un grupo de 170 comerciantes, obreros y campesinos se dirigieran al Presidente de la República insistiendo en la urgente necesidad de que el Gobierno adquiriera las fincas que la Bananera está abandonando y las reparta entre los jornaleros y pequeños agricultores de la región.

(Pasa a la Pag. 6)

Trabajadores se retiran de la FETRABA y se pasan a las filas de la FOBA

A esta redacción nos llegó una carta suscrita por un grupo de trabajadores de la Chiriquí Land Co. en el sector de Puerto González. Finca Laurel, en la que se nos solicita le demos publicidad a su renuncia colectiva del Sindicato de la FETRABA, la UTCH, y su decisión de afiliarse al Sindicato de la FOBA.

Aunque la redacción de "ADELANTE" considera que no es lo mejor para la unidad de los trabajadores bananeros dar publicidad a las desafiliaciones que naturalmente se producen, ni mucho menos dar cabida en nuestras páginas a ataques contra las otras organizaciones sindicales que no sean de la FOBA, en el presente caso nos vemos precisados a publicar esta renuncia para demostrarle a los trabajadores que no es cierta la propaganda que todo el tiempo hacen algunos dirigentes de la FETRABA en el sentido de que la FOBA está perdiendo afiliados desde que sancionó a Marchena por la entrega de la Huelga de Puerto

José Meléndez, Srio. General de la FOBA, contesta en una entrevista los ataques de Juan R. Solís.

Un redactor de este periódico entrevistó al dirigente de la FOBA José Meléndez Ibarra, quien se sirvió hacer las siguientes manifestaciones:

"De manera sistemática el dirigente de la FETRABA Juan Rafael Solís ataca a nuestra organización afirmando que los trabajadores bananeros no han conseguido ninguna mejora en sus condiciones de vida y de trabajo por medio de la FOBA, y que sólo la FETRABA ha logrado reivindicaciones para dichos trabajadores. Para poner las cosas en su lugar, voy a señalar algunas de las más importantes conquistas alcanzadas por la FOBA en beneficio de los obreros bananeros.

1º—Mediante la lucha huelguística de los obreros bananeros librada bajo la dirección de la FOBA, se consiguió la llamada Ley Juárez, o sea la ley que hizo extensivo a los trabajadores del banano el Seguro contra Accidentes

de Trabajo. Le pusimos a esta trascendental conquista de los trabajadores bananeros "Ley Juárez" en homenaje a la memoria del camarada muerto por las fuerzas del gobierno durante la huelga a que me he referido en párrafo anterior.

2.—Bajo la dirección de la FOBA los obreros bananeros conquistaron el derecho a la atención médica para sus familias y por la lucha librada desde los tiempos en que los trabajadores del banano estaban afiliados a los sindicatos de la C.T.C.R. hasta nuestros días se ha conseguido el compromiso de que se extienda el Seguro Social a la zona bananera. Aunque para no fomentar ilusiones, debe decirse que todavía habrá que luchar bajo los pendones de la FOBA para que esta última conquista se haga efectiva.

—Pasa a la Página 7

La FOBA establece la cuota trimestral de ocho colones

A nuestra redacción ha llegado una crónica de la Asamblea Federal celebrada por la FOBA el 11 de marzo último, que publicamos por considerarla de gran interés para los trabajadores bananeros.

CUOTA TRIMESTRAL DE C 8.00

El primer acuerdo de la asamblea fue en el sentido de modificar el actual sistema de cotización mensual porque resulta imposible el cobro de cuotas de todos los afiliados cada mes. Como la FOBA se opone al cobro de las cuotas por medio de las planillas de la empresa, porque esto es reatar el movimiento sindical a la Compañía, ha buscado la mejor forma de que los trabajadores coticen voluntariamente y a conciencia pero sin atrasarse en sus pagos. Con este fin, la asamblea federal dispuso recomendar a los sindicatos de la FOBA que establezcan la cotización cada tres meses reduciéndola a ocho colones en vez de nueve. Con este sistema, cada Sindicato podrá organizar el cobro de los cuotas señalando las fincas en las cuales se cobrará cada mes, de manera que en cada pago se efectúe el cobro en tres o cuatro fincas únicamente. El éxito de este nuevo método de cotización dependerá de que cada Sindicato de la FOBA planifique y organice bien el cobro, sin que se produzcan retrasos ni trastornos porque el atraso en el cobro de determinado número de fincas es un atraso de tres meses en la cotización de todos los afiliados de esas fincas. Desde luego que los trabajadores tendrán que poner la buena voluntad de su parte colaborando con este plan y reconociendo así que la FOBA no los obliga a cotizar mediante la deducción obligatoria por medio de las planillas de la empresa, sino que busca la manera de que ellos coticen con absoluta libertad. (Pasa a la Pág. 2)

—(Pasa a la Pág. 7)—